

haber de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 12 de febrero de 1969 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento de Infantería don Santiago Godoy Diepa.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Brigada de Complemento de Infantería don Santiago Godoy Diepa, en situación de «Colocal» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en la Empresa «Hernández Hernández», Las Palmas de Gran Canaria, fijando su residencia en Puerto del Rosario (Fuerteventura) y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 12 de febrero de 1969 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Segundo López López, en situación de disponible.

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Segundo López López, en situación de disponible en la plaza de La Coruña, fijando su residencia en dicha localidad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

CORRECCION de errores de la Orden de 21 de enero de 1969 por la que pasa a la situación de retirado el personal indígena de Tropa del grupo de Policía de Ifni que se menciona.

Habiéndose padecido error en el número de filiación consignado en la Orden de 21 de enero de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 del expresado mes de

enero, por la que pasa a la situación de retirado el Cabo de Policía de Ifni Abdelkader Abderresak Ahmed, debe entenderse rectificado su número de filiación, que es el 3.154 y no el 3.152 consignado.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se acuerda la jubilación forzosa de don José Gutiérrez Lara, que fué Médico de los Servicios Sanitarios de la extinguida Administración Autónoma de Guinea Ecuatorial.

De conformidad con lo preceptuado en las disposiciones legales vigentes,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado forzoso, con los haberes que por clasificación puedan corresponder, a don José Gutiérrez Lara que fué Médico de los Servicios Sanitarios de la extinguida Administración Autónoma de Guinea Ecuatorial, por haber cumplido la edad reglamentaria de setenta años el día 30 de agosto de 1968.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1969.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza

Sr. Secretario general de esta Dirección general.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 12 de febrero de 1969 por la que se declara en situación de supernumerario a don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa y Manrique, Juez Municipal

Ilmo. Sr.: Con esta fecha y accediendo a lo solicitado por don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa y Manrique, Juez Municipal de Langreo, ha sido declarado en situación de supernumerario en dicho Cuerpo, en las condiciones que establece el artículo 37 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 12 de febrero de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Agentes de la Justicia Municipal que se citan para servir las vacantes en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que se expresan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de enero último para la provisión de plazas de Agentes de Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 en relación con el 14 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

| Nombre y apellidos | Destino actual | Plaza para la que se le nombra |
|--------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| D. Emilio Ruiz Gutiérrez | Santander número 2 | Reocin (Santander). |
| D. Alfonso Casals Calmons | Barcelona número 16 | Barcelona número 19. |
| D. Francisco Cabello Peregrina | Algarinejo (Granada) | Montefrío (Granada). |
| D. Mario de Arcos Ruipérez | Ocaña (Toledo) | Cuenca. |
| D. Agustín Naveira Estrada | Ermua (Vizcaya) | Vimianzo (La Coruña). |
| D. Francisco Chamorro Morán | Reinosa (Santander) | Benavente (Zamora). |
| D. Antonio Mayorgas Jiménez | Barcelona número 12 | Barcelona número 19. |
| D. Rafael Ramírez Sánchez | Manresa (Barcelona) | Barcelona número 16. |
| D. Rafael Rodríguez Nieto | Cartagena número 1 | Cartagena número 2. |
| D. Juan Agustín Porras Alama | Malegón (Ciudad Real) | Mora (Toledo). |
| D. Francisco González Nicolás | Madriddejos (Toledo) | Pozuelo de Alarcón (Madrid). |
| D. Francisco Martín García | Llodio (Alava) | Madrid número 32. |

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados que a continuación se indican: Barcelona número 7 (dos plazas), Barcelona números 17 y 19, Constantina (Sevilla), Chinchón (Madrid), Madrid número 12, Madrid número 32 (dos plazas), Los Palacios y Villafranca y Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad entre Aspirantes al Cuerpo.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número dos, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado: Don Manuel Parga Lopez. Categoría personal: Cuarta. Registro: Ramales. Número del aspirante: 22.

Registrador nombrado: Don José Jesús Carrión Alonso. Categoría personal: Cuarta. Registro: Garrovillas. Número del aspirante: 23.

Registrador nombrado: Don Luis Miguel Solano Aguayo. Categoría personal: Cuarta. Registro: Alcañices-Puebla de Sanabria. Número del aspirante: 24.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 14 de febrero de 1969 por la que se nombra Ingeniero-Jefe central de los Servicios Técnicos de la Explotación, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a don Francisco Díaz-Guerra García-Borrón.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Ingeniero-Jefe central de los Servicios Técnicos de la Explotación, de esa Dirección General, por jubilación reglamentaria del ilustrísimo señor don Julio de Paula Pardaí, que lo vena desempeñando.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar para desempeñar dicha Jefatura al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación ilustrísimo señor don Francisco Díaz-Guerra García-Borrón, A19GO22, con los derechos, prerrogativas y atribuciones inherentes al cargo, según las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de enero de 1969 por la que se nombra a los señores que se indica para determinados puestos vacantes en la Comisaría General de la Música.

Ilmo. Sr.: Vacantes determinados puestos en la Comisaría General de la Música, y de conformidad con el artículo 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para dichos cargos a los siguientes señores:

Jefe del Departamento de Entidades y Actos Musicales, a don Alfonso García Aljón.

Jefe del Departamento de Orientación Didáctica, a doña Rosa María Kucharski González.

Jefe del Departamento de Educación Musical a don Antonio Iglesias Alvarez.

Jefe del Departamento de Promoción de la Música Contemporánea, a don Ramón Barce de Benito.

Director artístico de la Orquesta Nacional a don Antonio de las Heras Gil.

Secretario general de la Comisaría, a don Fernando Ruiz Coca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.

ORDEN de 23 de enero de 1969 por la que se nombra Comisario general de la Música a don Salvador Pons Muñoz.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Comisaría General de la Música el cargo de Comisario general y de conformidad con el artículo 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Comisario General de la Música a don Salvador Pons Muñoz, con las funciones que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 5 de febrero de 1969 por la que se nombra a don Gabriel García Cantero Decano-Comisario de la Facultad de Derecho de San Sebastián, dependiente de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Creada por Decreto 1774/1968, de 27 de julio, la Facultad de Derecho de San Sebastián, dependiente de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano-Comisario de la expresada Facultad al ilustrísimo señor don Gabriel García Cantero, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 16 de enero de 1969 por la que se aprueba el escalafón del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, totalizado al 31 de diciembre de 1968.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en los artículos 67, 68 y disposición transitoria única del Decreto 1874/1968, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el escalafón del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, totalizado al 31 de diciembre de 1968, disponiendo que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», y concediéndose un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de su publicación, para que dentro del mismo los funcionarios integrados en dicho escalafón que puedan considerarse lesionados en su derecho formulen la oportuna reclamación a este Ministerio por conducto de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, fundamentando las causas en que se apoyan y acompañando, en su caso, la justificación documental que estimen pertinente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1969.—P. D., el Subsecretario, A. Ibáñez Freire.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.